



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias a fin de construir un Hospital Materno Infantil, en el partido de Berazategui.



Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, se funda en que, debido a la creciente densidad de la población del partido de Berazategui, ha provocado una mayor demanda en salud tanto en lactantes como así también en mujeres en etapa de gestación.

El proyecto de construcción del Hospital Materno Infantil, no solo beneficiaría a los habitantes del partido de Berazategui, sino también a los habitantes de los distritos vecinos como Florencio Varela y Quilmes.

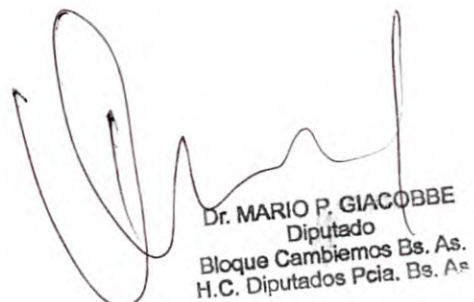
El partido de Berazategui tiene una población de 324.000 habitantes, de los cuales aproximadamente 85.000 habitantes tienen entre 0 y 14 años,

Hay un porcentaje muy importante de la población de Berazategui que no tiene cobertura de salud, por lo tanto la demanda del sistema de salud estatal es muy alta.

El proyecto busca mejorar la calidad de vida de la Madre y el Niño y establece que mediante la construcción de una infraestructura hospitalaria adecuada, se estaría garantizando que tanto las mujeres en edades reproductivas, los niños y niñas menores de edad, obtengan los servicios básicos de salud en las áreas de control pre y post-natal y niño sano.

Los problemas de salud y enfermedad deben ser considerados como responsabilidad indelegable del Estado. La salud de nuestros niños es y debe ser una prioridad en la política de cualquier Estado y el derecho a la salud es vital porque son seres vulnerables, más expuestos a las enfermedades y a las complicaciones de salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.